

Hacia una revisión del concepto de siglación

John Jairo Giraldo Ortiz*

Resumen: El fenómeno de formación y uso de las siglas se ha convertido en un objeto de estudio interesante. Esto se debe, principalmente, a su proliferación constante, a la controversia que generan sobre la conveniencia de su uso y a la falta de consenso alrededor de su concepto y clasificación. Con el fin de avanzar en las investigaciones en este último punto, el artículo presenta una revisión exhaustiva de la bibliografía más importante que existe sobre el tema para proponer una definición y una tipología que sean más precisas e integradoras. Para ello, se divide en dos grandes apartados, a saber: 1) estado de la cuestión de la concepción y clasificación de las unidades de reducción léxica y, 2) propuesta de concepto y clasificación de las siglas.

Palabras clave: sigla, acrónimo, abreviatura, truncamiento, unidad de reducción léxica.

Towards a revision of the acronyms' formation concept

Abstract: The phenomenon of formation and use of acronyms has become an interesting object of study. The main reasons for this are its permanent proliferation, the controversy generated about the appropriateness of its use and the lack of consensus about its concept and classification. To advance the research on this last point, this article presents a comprehensive revision of the most important existing literature on the subject in order to propose a more precise and inclusive acronyms definition and typology. For this, the article is divided into two major sections: 1) the state of the art on the conception and classification of lexical reduction units, and 2) proposal of concept and classification of acronyms.

Key words: initialism, acronym, abbreviation, blend, lexical reduction unit.

Panace@ 2010; 11 (31): 70-76

Introducción

Una de las quejas constantes por parte de los estudiosos de los fenómenos de reducción léxica ha sido la falta de consenso a la hora de delimitar los conceptos de cada uno de estos fenómenos (Calvet, 1980: 5; Rodríguez, 1981: 15; Martínez de Sousa, 1984: 17; 1993: 23; Gehénot, 1990: 106; Zolondek, 1991: 1; Bauer, 1999: 172; López Rúa, 2000: 366; Fijo, 2003: 76). En efecto, Rodríguez (1981: 15) sostiene que «una de las necesidades más acuciantes en el estudio de los métodos abreviatorios es el establecimiento de una terminología más estandarizada. La dificultad estriba en la propia naturaleza de la abreviación, que alberga un abigarrado haz de tipos y subtipos difíciles de categorizar y delimitar. Como resultado, a menudo aparecen entremezclados al ser tratados por los distintos autores». Por su parte, Martínez de Sousa afirma que «[t]anto las denominaciones como las definiciones relacionadas con las formas abreviativas están sometidas actualmente a análisis crítico por los especialistas, y no hay al respecto unanimidad en los criterios de esquematización, taxonomía y aplicación» (1993: 23). Esta dificultad no es exclusiva de la lengua española, sino que también está presente en lenguas como el inglés y el francés. En su estudio sobre las siglas en inglés, López Rúa (2000: 366) sostiene que «If one goes back to the fundamental question —what is an acronym?—, and looks for an answer in the large amount of literature available, the result could not be more discouraging. The lack of agreement and explicitness on the part of scholars concerning terminology, definitions

and classifications has been a constant before and even after the specific term acronym was coined. [...] confusion, overlapping and inconsistency concerning definitional criteria are generally acknowledged and sometimes regretted, but seldom confronted and only exceptionally challenged [...]».

Se infiere entonces que la problemática por la falta de consenso y la gran cantidad de definiciones y tipologías sobre las formas de reducción léxica ha sido objeto de preocupación constante por parte de los estudiosos de la lengua, y el punto más crítico es la diferenciación entre sigla y acrónimo.

1. Estado de la cuestión de la concepción y clasificación de las unidades de reducción léxica

Partimos del estudio de Bauer (1999: 172), quien hace una radiografía del asunto. Para su investigación toma el campo de la informática, por tratarse justamente de uno de los campos donde se ha expandido con mayor celeridad el fenómeno de la reducción léxica. Bauer ha encontrado que, tanto en artículos especializados como en diccionarios, a las abreviaturas, acrónimos y siglas se los denomina genéricamente fenómenos de reducción léxica; aunque también se encuentran términos compuestos como «siglas acronímicas» y «abreviaturas acronímicas». Además, ha encontrado que el acrónimo a veces se muestra como un tipo de sigla y que esta, a su vez, puede constituir una abreviatura.

A raíz de esta situación, el autor rastreó una treintena de diccionarios (monolingües y bilingües en varias lenguas), ade-

* Escuela de Idiomas, Universidad de Antioquia (Colombia). Dirección para correspondencia: johnjairo.giraldo@gmail.com.

más de algunos artículos científicos. Su análisis arrojó como resultado que:

1. en la mitad de las obras consultadas en francés, alemán, inglés e italiano, los términos *acrónimo* y *sigla* se consideran sinónimos puros;
2. en aproximadamente el 40 % de las obras de referencia consultadas, los acrónimos se definen con la ayuda de los términos *mot*, *word*, *Wort*, *parola*;
3. en el 60 % de las obras consultadas, las definiciones recurrían a términos diferentes a los de *mot*, *word*, *Wort*, *parola* para significar el objeto, *i. e.*: *fenómeno*, *unidad léxica*, *grupo de palabras iniciales*, etc.

En la siguiente tabla, Bauer indica la fluctuación definitoria relativa a *acrónimo*, *sigla* y *abreviatura*:

Lema (= lema abreviado)	Definido como «acrónimo» en:	Definido como «sigla» en:	Definido como «abreviatura» en:
ALGOL algol	LEXIS 75 DBI 85 DI 81 ROBERT 86	HUMBLEY 88 _____ _____ _____	DFAI 88 _____ _____ _____
CAO-TAO	PAVEL 88 _____	BOISSY 88 DI 88	_____ DFAI 88
NATO-OTAN	KNOBLOCH 86	GEORGE 77	_____
S.M.I.C.	_____	LEXIS 75	LEXIS 75
S.N.C.F.	_____	CALVET 73	LEXIS 75
Unesco U.N.E.S.C.O.	HACHETTE 88 CONRAD 85 _____	CALVET 73 LEXIS 75 IBAIA 85	_____ _____ _____
U.R.S.S.	GEHÉNOT 73 CARDONA 88	CALVET 73 _____	_____ _____

Tabla 1. Fluctuación definitoria relativa a *acrónimo*, *sigla* y *abreviatura* (Bauer, 1990)

El panorama dibujado confirma la necesidad de una revisión de las concepciones sobre el objeto «sigla» con el ánimo de avanzar en su clarificación. En ese sentido, este artículo busca, a partir de un amplio rastreo bibliográfico, contribuir a la correcta delimitación del concepto de sigla. Para ello, en primer lugar, se han clasificado todas las definiciones recogidas según su procedencia. De este modo, han resultado dos grandes grupos, a saber:

1. bibliografía especializada: artículos, libros y tesis;
2. otras fuentes: diccionarios generales y especializados, gramáticas, normas técnicas, manuales de estilo y criterios de política lingüística.

En segundo lugar, los dos grupos mencionados se han organizado cronológicamente y de acuerdo con la lengua en que se han publicado:

I. Bibliografía especializada (artículos, libros y tesis)

A. Inglés

Algeo (1991)
Larkey et ál. (2000)
López (2000)

B. Francés

Calvet (1980)
Mitterand (1986)
Losson (1990)
Nakos (1990)
Zolondek (1991)
Percebois (2001)
Vandaele & Pageau (2006)

C. Español

Mejía (1980)
Rodríguez (1981)
Alvar & Miró (1983)
Martínez de Sousa (1984)
Casado Velarde (1985)
Gehénot (1990)
Cabré (1993)
Abreu (1997)
Estopà (2000)
Cardero (2002)
Fernández (2002)
Fijo (2003)
Alcaraz (2003)
Bezos (2007)

D. Catalán

Mestres (1985)
Mestres i Serra (1996)

II. Diccionarios (generales y especializados), gramáticas, normas técnicas, manuales de estilo y criterios de política lingüística

A. Inglés

Quirk et ál. (1985)
Brusaw et ál. (1987)
Mossman (1992)
Bumett (1994)
Bussmann (1996)
Matthews (1997)
Huddleston et ál. (2002)
McArthur (2003)
Merriam-Webster Dictionary (2003)
Crystal (2003)

B. Francés

Dubois et ál. (1994)
 Le nouveau petit Robert (2001)
 Gouvernement du Québec (2002)
 Reverso (2000)
 Le trésor de la langue française informatisé (2002)

C. Español

Mounin (1982)
 Cerdà et ál. (1986)
 Lázaro Carreter (1990)
 Cardona (1991)
 Diccionario de lingüística Larousse-Termcat (1992)
 Colás (1994)
 Alcaraz & Martínez (1997)
 Bastons & Font (2001)
 DRAE (2001)
 Maldonado (2002)

D. Catalán

Mestres et ál. (1995)
 Capó & Veiga (1997)
 Pérez Saldanya (1998)
 Mestres i Serra & Guillén (2001)
 Gran diccionari de la llengua catalana (2003)

Tabla 2. Organización cronológica y lingüística de la bibliografía rastreada para el concepto y tipología de siglas

En tercer lugar, el análisis sobre la definición de sigla adoptada por cada uno de los autores estudiados aquí ha permitido detectar tres modos diferentes de concebir el fenómeno de la siglación:

1. autores que no hacen o no explicitan la distinción entre sigla y acrónimo;
2. autores que establecen la distinción entre sigla y acrónimo;
3. autores que consideran al acrónimo como un tipo de sigla (*cf.* tabla 3).

Centramos nuestra mirada en los grupos segundo y tercero, puesto que son los que aportan verdaderos elementos para la elección de la definición de las siglas.

El segundo grupo incluye a aquellos especialistas que consideran el acrónimo como una «unidad de reducción léxica independiente de la sigla». Este grupo comprende, a su vez, dos concepciones diferentes del acrónimo, a saber:

1. El acrónimo se distingue por su pronunciación silábica. En este subgrupo se inscriben la mayoría de los especialistas estudiados, entre los que se destacan Losson (1990: 22), Algeo (1991: 9) y Zolondek (1991: 1).

2. El acrónimo es el resultante de la unión de dos extremos opuestos de dos palabras. En este subgrupo se destacan expertos como Rodríguez (1981: 21), Alvar y Miró (1983: 1), Martínez de Sousa (1984: 17), Cabré (1993: 177) y Fijo (2003: 70).

Finalmente, el tercer grupo está constituido por aquellos expertos que consideran el acrónimo como un «tipo de sigla» que se pronuncia silábicamente. Entre los autores que sostienen esta posición encontramos a Alcaraz (2003: 44), Alcaraz y Martínez (1997), Maldonado (2002), Nakos (1990) y Rodríguez (1981: 26).

En la tabla 3 se presenta la clasificación de los autores según su concepción del objeto acrónimo. De esta manera, creemos que se despeja uno de los aspectos más problemáticos de la definición de sigla hallados a lo largo de la revisión bibliográfica. Por tanto, a partir de aquí se establece nuestra propuesta de definición y tipología de sigla, como un aporte a la delimitación y definición precisa del concepto de sigla.

Grupo 1**Autores que no hacen o no explicitan la distinción entre sigla y acrónimo**

1. Burnett (1994)
2. Colás
3. Capó & Veiga (1997)
4. Estopà (2000)
5. Larkey (2000)
6. Lázaro Carreter (1990)
7. Matthews (1997)
8. Mejía (1980)
9. Mestres i Serra (1985, 1995)
10. Mitterand (1986)
11. Mounin (1992)

Grupo 2**Autores que sostienen que el acrónimo se diferencia de la sigla por el modo de pronunciación o de formación***Concepción 1: Pronunciación silábica*

1. Algeo (1991; 2003)
2. Bastons & Font (2001)
3. Brusaw (1987)
4. Bussman (1996)
5. Calvet (1980)
6. Crystal (2003)
7. Le trésor de la langue française informatisé (2002)
8. Merriam-Webster Dictionary (2003)
9. Gran diccionari de la llengua catalana (2003)
10. Gehénot (1990)
11. Huddleston et ál. (2002)
12. López Rúa (2000)

- 13. Losson (1990)
- 14. McArthur (2003)
- 15. Mossman (1992)
- 16. Norma ISO 1087-1 (2000) / Norma ISO 12620 (1999)
- 17. Percebois (2001)
- 18. Pérez Saldanya (1998)
- 19. Vandaele & Pageau (2006)
- 29. Zolondek (1991)

Concepción 2: Unión de extremos opuestos de dos palabras

- 1. Alvar & Miró (1983)
- 2. Cabré (1993)
- 3. Cardero (2002)
- 4. Casado Velarde (1985)
- 5. Diccionario de lingüística Larousse-Termcat (1992)
- 6. Fijo (2003)
- 7. Martínez de Sousa (1984)

Grupo 3

Autores que consideran los acrónimos como un tipo de sigla:

- 1. Abreu (1997)
- 2. Alcaraz (2003)
- 3. Alcaraz & Martínez (1997)
- 4. Amtz & Picht (1995)
- 5. Bezos (2007)
- 6. Cardona (1990)
- 7. Cerdà (1986)
- 8. DRAE (2001)
- 9. Le nouveau petit Robert (2001)
- 10. Dubois (1994)
- 11. Fernández (2002)
- 12. Gouvernement du Québec (2002)
- 13. Reverso (2000)
- 14. Maldonado (2002)
- 15. Mestres & Guillén (2001)
- 16. Nakos (1990)
- 17. Quirk (1985)
- 18. Rodríguez González (1981)

Tabla 3. Enfoques sobre la conceptualización de sigla y acrónimo según la bibliografía revisada

2. Propuesta de concepto y clasificación de las siglas en este trabajo

Una sigla es una unidad de reducción formada por caracteres alfanuméricos procedentes de una unidad léxica de estructura sintagmática. Una sigla forma una secuencia cuya pronunciación puede ser alfabética, silábica o ambas; por ejemplo: PCR, TS, TEP, Grb2.

Distinguimos dos tipos de siglas, a saber: propias y mixtas.

Las siglas propias son unidades de reducción formadas exclusivamente a partir de las iniciales de unidades léxicas de estructura sintagmática; p. ej.:

- SSCP (*single-strand conformational polymorphism*)
- PCR (*polymerase chain reaction*)
- DMD (*distrofia muscular de Duchenne*)

Las siglas mixtas son unidades de reducción en las que se han utilizado caracteres secundarios (letras que no son iniciales de la unidad léxica, cifras, símbolos) u omitido partes fundamentales de la forma desarrollada. También se las denomina siglas impropias o sigloides.

Las siglas mixtas se clasifican en tres subclases, a saber: siglas mixtas típicas, acrónimos y cruces (*blends*).

En primer lugar, las siglas mixtas típicas son aquellas unidades que emplean u omiten partes fundamentales de su forma desarrollada y cuya pronunciación puede ser alfabética, silábica o ambas; p. ej.:

- Grb2 (*growth factor receptor-bound protein 2*)
- SRY (*sex determining region Y*)
- SEF (*superficie eficaz*), etc.

En segundo lugar, los acrónimos son unidades formadas por varios grupos de letras de los elementos de la forma desarrollada, cuya pronunciación es exclusivamente silábica; es decir, aquellas formas de reducción léxica donde no se ha respetado el principio primario de tomar de las unidades léxicas solo la letra inicial; p. ej.:

- LINE (*long interspersed elements*)
- HUGO (*Human Genome Organization*)
- ICONA (*Instituto para la Conservación de la Naturaleza*), etc.

En tercer lugar, los cruces (también denominados formas aglutinadas o *blends*) son unidades similares al acrónimo pero formadas mediante la combinación de dos segmentos de una unidad léxica de estructura sintagmática y de pronunciación silábica. Según Cabré (1993: 179), los cruces pueden adoptar formas diferentes de acuerdo con los segmentos que los integran:

- a) Pueden combinar los segmentos iniciales del primer y segundo elemento del sintagma; p. ej.:

- GeneBio (*Geneva Bioinformatics*)
- PubMed (*Public access to MEDLINE*)
- Agrimed (*Agricultura mediterránea*)

- b) Pueden combinar el segmento inicial de la primera unidad y el segmento final de la segunda; p. ej.:

- Informática (*información automática*)
- Ofimática (*oficina automática*)

- c) Pueden combinar el segmento final de la primera palabra y el segmento inicial de la segunda (o muy raramente los segmentos finales de las dos unidades); p. ej.:

- Tergal (*poliéster galo*)

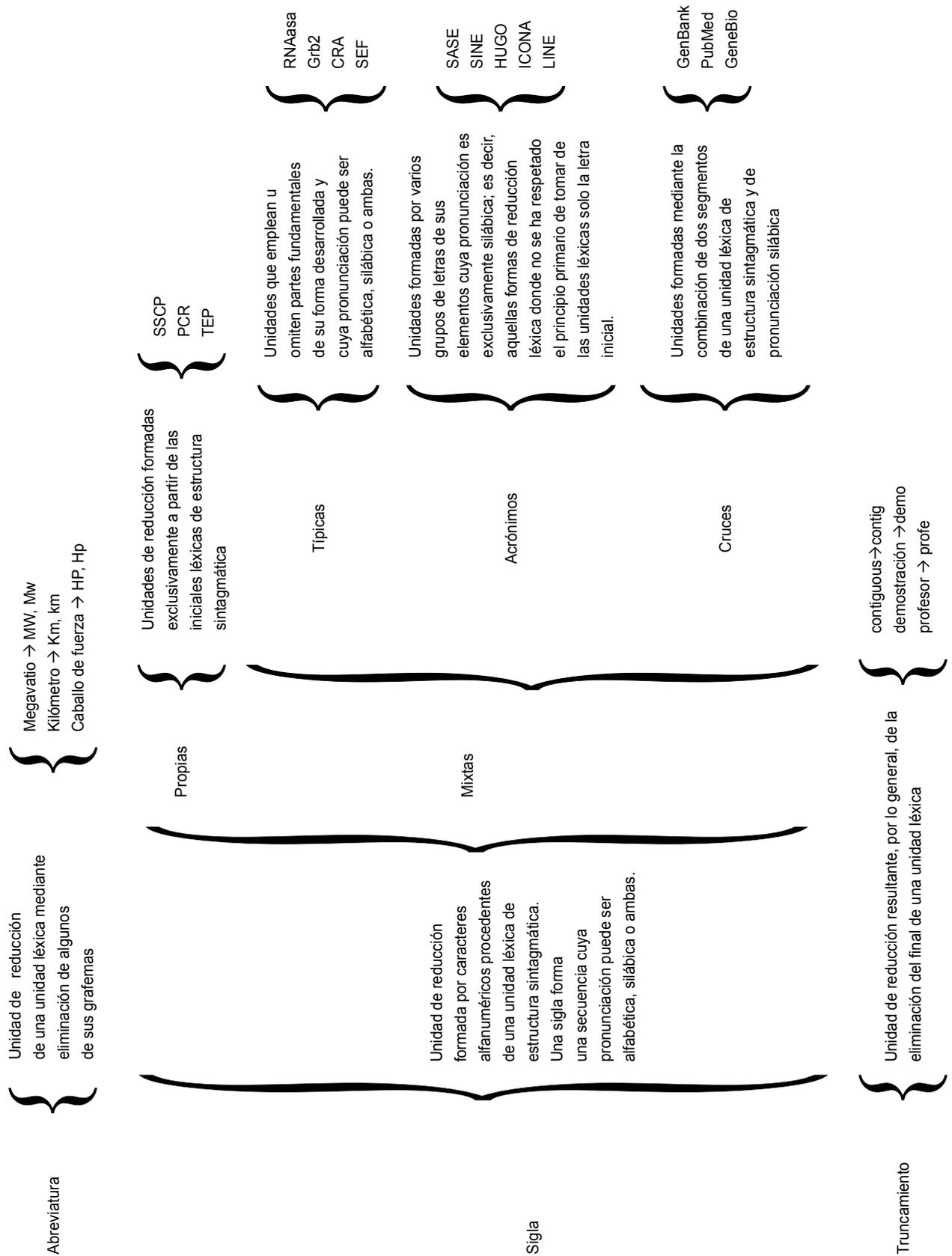


Tabla 4. Clasificación de las siglas y demás formas de reducción léxica

Adicionalmente, existe un tipo de unidades denominadas siglónimos. Se trata de aquellas siglas que se han lexicalizado; es decir, que se han incorporado a la lengua general como una palabra y se han sometido a las reglas de esta. En una primera fase las siglas se escriben en mayúsculas, recurso gráfico que las caracteriza; sin embargo, el resultado final de la lexicalización es la pérdida de las mayúsculas; p. ej.: *síndrome de inmunodeficiencia adquirida* → SIDA → sida.

Una vez lexicalizadas pueden emplear procedimientos morfológicos como la derivación; p. ej.: sida → sídico/sidoso, etc.

La tabla 4 (página anterior) recoge los conceptos sobre unidades de reducción léxica propuestos a lo largo de este apartado.

3. Conclusión

Aparte de la escasez de investigaciones teóricas y aplicadas sobre el tema de la siglación, hemos destacado el problema de la falta de consenso en la delimitación de los conceptos de sigla y demás unidades de reducción léxica. Este artículo ha pretendido avanzar en la solución de este problema. Para ello, se ha presentado una investigación que ha consistido en dos partes, a saber: a) el análisis del estado de la cuestión, y b) la propuesta de definición y tipología. Sobre este último punto se ha encontrado, por una parte, que la sigla es un genérico de unidades de reducción léxica que se forma a partir de caracteres alfanuméricos procedentes de una unidad léxica de estructura sintagmática y que una sigla forma una secuencia de caracteres cuya pronunciación puede ser alfabética, silábica o ambas. Por otra parte, se ha encontrado que las siglas se pueden clasificar de dos maneras, a saber: propias y mixtas. Las siglas propias se forman a partir de un modelo canónico, que toma exclusivamente las iniciales de su forma desarrollada. Por el contrario, las siglas mixtas se alejan del modelo canónico de formación; es decir, algunas veces toman caracteres diferentes a los iniciales y algunas veces también omiten algunos caracteres iniciales de sus formas desarrolladas.

Con este estudio hemos pretendido, en primer lugar, ayudar a evitar en futuros trabajos las dificultades metodológicas a la hora de seleccionar las unidades para la constitución de corpus para elaborar tanto bases de datos y diccionarios de siglas como nuevas investigaciones en el área. Y, en segundo lugar, llamar la atención del lector sobre la manera como se crean y usan este tipo de unidades.

Bibliografía

- Abreu, J. M. (1997): «Las siglas y los acrónimos en el lenguaje técnico», en *Actas III Simposio Iberoamericano de Terminología* (San Millán de la Cogolla [La Rioja, España]). Barcelona: IULA, Servei de Llengua Catalana, Cindoc, pp. 19-27.
- Alcaraz, E., y M.^a A Martínez (1997): *Diccionario de Lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.
- Alcaraz, M.^a A. (2003): «Las siglas del discurso biomédico escrito en inglés: análisis y aplicaciones didácticas», *The ESP* 23 (1): 37-51, <http://lael.pucsp.br/especialist/23_1_2002/AlcarazAriza.pdf> [consulta: 31.3.2010].
- Algeo, J. (1991): *Fifty years among the new words*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 8-12.
- Algeo, J. (2003). «Abbreviation», en Frawley, W. (ed.). *International Encyclopedia of Linguistics*. Vol. 1. Nueva York: Oxford University Press.
- Alvar, M., y A. Miró (1983): *Diccionario de siglas y abreviaturas*. Madrid: Alhambra, pp. 1-25.
- Arntz, R., y H. Picht (1995): *Introducción a la terminología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Bastons, C., y J. V. Font (2001): *Guía práctica de la lengua castellana*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Bauer, R. (1999): «Parlons a bit du bit: les acronymes dans le français de l'informatique», *Terminologie et Traduction*, 2: 171-193 (Luxemburgo: Office des publications officielles des Communautés européennes).
- Bezoz, J. (2007): «Reflexiones abreviadas». *Donde dice...*, 6: 10-13.
- Brusaw, Ch., et ál. (1987): *Handbook of technical writing*, 3.º ed. Nueva York: St. Martin's.
- Burnett, R. (1994): *Technical communication*. Belmont: Wadsworth.
- Bussmann, H. (1996): *Routledge dictionary of language and linguistics*. Londres: Routledge.
- Cabré, M.^a T. (1993): *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida/Empúries.
- Calvet, J. L. (1980): *Les sigles*. París: Presses Universitaires de France.
- Capó, J., y M. Veiga (1997): *Abreviacions*. Barcelona: Direcció General de Política Lingüística, Generalitat de Catalunya.
- Cardero, A. M.^a (2002): «Las terminologías y los procesos de acortamiento: abreviaturas, acrónimos, iniciales y siglas. Algunas puntualizaciones», en *Actas del VIII Simposio Iberoamericano de Terminología* [cd-rom]. Cartagena de Indias.
- Cardona, G. (1991): *Diccionario de lingüística*. Barcelona: Ariel.
- Casado Velarde, M. (1985): *Tendencias en el léxico español actual*. Madrid: Coloquio.
- Cerdà, R. (1986): *Diccionario de lingüística*. Madrid: Anaya.
- Colás, J. (1994): *Diccionario de lengua y lingüística Gran Vox*. Barcelona.
- Crystal, D. (2003): *A dictionary of linguistics & phonetics*, 5.ª ed. Oxford: Blackwell.
- Dubois, J., et ál. (1994): *Dictionnaire de linguistique et des sciences du langage*. París: Larousse.
- Estopà, R. (2000): *Extracción de terminología: elementos para la construcción de SEACUSE (Sistema de Extracción Automática de Candidatos a Unidades de Significación Especializada)*. Barcelona: Instituto Universitario de Lingüística Aplicada, Universidad Pompeu Fabra. (Tesis doctoral dirigida por M.^a Teresa Cabré.)
- Fernández, G. (2002): *La invasión de las siglas y acrónimos en las publicaciones científicas: el fenómeno lexicogenésico*, <<http://www.ofitalmo.com/seo/2002/07jul02/01.htm>> [consulta: 29/3/2010].
- Fijo, M.^a I. (2003): *Las siglas en el lenguaje de la enfermería: análisis contrastivo inglés-español por medio de fichas terminológicas*. Sevilla: Departamento de humanidades, Universidad Pablo de Olavide. (Tesis dirigida por Antonio Garnica.)
- Gehénot, D. (1990): «Siglomanía: una aproximación al problema», *Terminologie et Traduction*, 2: 103-135 (Luxemburgo: Office des publications officielles des Communautés européennes).
- Huddleston, R., et ál. (2002): *The Cambridge grammar of the English language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Larkey, L., et ál. (2000): *Acrophile: an automated acronym extractor and server*, <<http://delivery.acm.org/10.1145/340000/336664/p205-lar>>

- key.pdf?key1=336664&key2=7455896901&coll=GUIDE&dl=GUIDE&CFID=28595879&CFTOKEN=50021223> [consulta: 29.3.2010].
- Lázaro Carreter, F. (1990): *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
- López Rúa, P. (2000): *English Acronyms and Alphabetisms. A prototype-based approach with special reference to their method of formation, realization, and connections with other morphological devices*. Santiago de Compostela: Facultad de Filosofía, Universidad de Santiago de Compostela (tesis doctoral).
- Losson, G. (1990): «De l'emploi des formes abrégées», *Terminologie et Traduction*, 2: 7-33 (Luxemburgo: Office des publications officielles des Communautés européennes).
- Maldonado, C., et ál. (2002): *Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM.
- Martínez de Sousa, J. (1984): *Diccionario internacional de siglas y acrónimos*. Madrid: Pirámide.
- Martínez de Sousa, J. (1993): *Diccionario de redacción y estilo*. Madrid: Pirámide.
- Matthews, P. H. (1997): *The concise Oxford dictionary of Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- McArthur, T. (1998): *Concise Oxford companion to the English language*, <<http://www.oxfordreference.com/views/ENTRY.html?subview=Main&entry=t29.000610>> [consulta: 29.3.2010].
- Mejía, J. (1980): «Abreviaturas y siglas: una definición», *Yelmo*, 44-45: 30-31.
- Mestres, J. M.^a (1985): «Abreviacions: un assaig de classificació tipològica», *Revista de Llengua i Dret*, 3: 13-22.
- Mestres, J. M.^a, et ál. (1995): *Manual d'estil: la redacció i l'edició de textos*. Barcelona: Eumo.
- Mestres, J. M.^a (1996): «La problemàtica de les abreviacions i els diccionaris», *Revista de Llengua i Dret*, 26: 9-28.
- Mestres, J. M.^a, y J. Guillén (2001): *Diccionari d'abreviacions: abreviatures, sigles i símbols*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- Mitterand, H. (1986): *Les mots français*. París: Presses universitaires de France.
- Mossman, J. (1992): *Acronyms, intialisms and abbreviations dictionary*. Detroit: Gale.
- Mounin, G. (1982): *Diccionario de lingüística*. Barcelona: Labor.
- Nakos, D. (1990): «Sigles et noms propres», *Meta*, 35 (2): 407-413. <<http://www.erudit.org/revue/meta/>> [Consulta: 2/4/2010].
- Percebois, J. (2001): «Fonctions et vie des sigles et acronymes en contextes de langues anglaise et française de spécialité». *Meta*, 46 (4): 627-645, <<http://www.erudit.org/revue/meta/>> [consulta: 2.4.2010].
- Pérez Saldanya, M., et ál. (1998): *Diccionari de lingüística*. Barcelona: Colomar.
- Quirk, R., et ál. (1985): *A comprehensive grammar of the English language*. Londres, Nueva York: Longman.
- Rodríguez, F. (1981): *Análisis lingüístico de las siglas: especial referencia al español e inglés*. Salamanca, Facultad de Filología, Universidad de Salamanca. (Tesis doctoral dirigida por Antonio Llorente.)
- Vandaele, S., y M. Pageau (2006): «Dynamique discursive et traduction des signes abrégatifs en biomédecine», *Équivalences*, 33 (1-2): 165-190.
- Zolondek, D. (1991): «La siglaison», *Terminogramme*, 62 : 1-5.

Otras obras citadas

- CRNS, ATITLG, Nancy 2 (2002): *Le trésor de la langue française informatisé*, <<http://zeus.inalfr.fr/tlf.htm>> [consulta: 2.4.2010].
- Dictionnaire le nouveau Petit Robert: dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française* (2001). París: Dictionnaires Le Robert.
- Enciclopèdia Catalana, SAU: *Gran Diccionari de la llengua catalana*, <<http://www.grec.net/home/ce/dicc.htm>> [consulta: 2.4.2010].
- Gouvernement du Québec*, <http://w3.oqlf.gouv.qc.ca/BDL/gabarit_bdl.asp?impr=1&id=1385&T2.x=&T3.x=&t1> [consulta: 2.4.2010].
- ISO (1999): *Norma ISO 12620. Computer applications in terminology. Data categories*. Ginebra: ISO.
- ISO (2000): *Norma ISO 1087-1. Terminology work. Vocabulary. Part 1. Theory and application*. Ginebra: ISO.
- Merriam-Webster Dictionary online*, <<http://www.m-w.com/home.htm>> [consulta: 2.4.2010].
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22.^a ed. Madrid: Espasa-Calpe, 2001.
- Reverso (2000): *Grammaire reverso*, <http://grammaire.reverso.net/index_alpha/Fiches/fiche347.htm> [consulta: 2.4.2010].
- Termcat (1992): *Diccionari de lingüística Termcat*. Barcelona: Termcat.



Fisiopatología del dolor de costado en la «Elegía a Ramón Sijé», de Miguel Hernández: una traducción apócrifa

Pablo Mugüerza*

*Tanto dolor se agrupa en mi costado,
que por doler me duele hasta el aliento*

MIGUEL HERNÁNDEZ: «Elegía a Ramón Sijé»,
El rayo que no cesa, 1936

El poeta percibe sensaciones que los demás no percibimos, porque sus sentidos reciben más información que los nuestros, y de tipos que no podemos ni imaginar.

El médico ve enfermedades donde el poeta puso metáforas.

¿Qué le dolía a Miguel Hernández? Ya sabemos la causa poética, que es la pérdida de su amigo José Ramón Marín Gutiérrez (alias Ramón Sijé). Pero en su poesía el dolor físico y el dolor anímico se mezclan a menudo. De la metáfora que utiliza el de Orihuela podemos deducir que le dolía el costado y que presentaba algún tipo de dificultad respiratoria.

El costado, para el común de los mortales, es cada uno de los lados del tronco, por debajo de las costillas (o de la axila) y por encima de la pelvis. Todo el mundo sabe dónde tocarse si se le pide que se toque el costado. El dolor de costado suele corresponder a enfermedades renales o pulmonares. No sabemos si Miguel Hernández padeció del riñón, pero sí que padeció tuberculosis pulmonar.

La tuberculosis es una enfermedad muy compleja y que conocemos bien. Sabemos, por ejemplo que, si no se trata, causa la muerte en un porcentaje elevado de pacientes unos cinco años después de la primera infección. Miguel Hernández murió seis años después que su amigo (y mucho antes de que se encontrara la curación).

También sabemos que, con frecuencia, la pleuresía tuberculosa (que a menudo produce «dolor en punta de costado») sigue a la primoinfección tuberculosa. La pleuresía (palabra poética donde las haya, que suena a condicional y a trato de respeto) es un derrame pulmonar, una acumulación de líquido en torno a los pulmones que, de abajo arriba, los va comprimiendo y puede ahogar al paciente en cuestión de horas. O hacerlo más lentamente.

Hernández ya había utilizado metáforas para hablar del dolor y las enfermedades. Cuando supo de la tuberculosis y ulterior nefrectomía de su amigo Vicente Aleixandre, le escribió:

Tu padre el mar te condenó a la tierra
dándote un asesino manotazo
que hizo llorar a los corales sangre.

No resulta descabellado pensar que una de las metáforas más hermosas de la poesía en español tenga relación con los primeros síntomas de la enfermedad que marcó la vida (y la muerte) del poeta. Probablemente, solo alguien que haya sentido en carne propia tan lacerantes molestias sepa hacer, con perfecto conocimiento de causa, un uso literario tan efectista de su experiencia y mostrarla en forma de lograda metáfora. Si, después de conocer la muerte de su amigo, Hernández hubiera acudido al médico debido al dolor de costado o a cualquier otro motivo, su historia clínica habría recogido expresiones como estas:

Varón de 25 años, de procedencia rural y con antecedentes de contactos con enfermos de tuberculosis. El 26 de diciembre pasado, coincidiendo con una penosa circunstancia personal, experimenta *dolor en punta de costado derecho*** con *disnea intensa* (el paciente refiere que le duele respirar).

Así habrían quedado las cosas si el poeta no hubiera traducido a su idioma este otro tan frío. Menos mal que lo hizo.

* Traductor médico, Valladolid (España). pamuguerza@telefonica.net.

** Ningún médico hubiera obviado el dato del costado del que se trataba. El autor se ha decidido por el derecho, pero es sólo una invención.

